

## CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa de la situación actual de los Centros de Menores de la ARMMI

*El teletrabajo continuará como medida en este avance hacia la “nueva normalidad”.*

Ayer, 2 de julio, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, Organización Sindical con mayor representación en el Comité de Empresa de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, retomaba los asuntos pendientes de resolución planteados en las anteriores reuniones telemáticas con la Directora Gerente y el Subdirector de la ARMMI.



- **Información relativa a la ocupación de los centros de menores:** Altamira: 60%, Renasco: 83% y El Madroño: 73%.
- **Sustituciones de trabajadores** en los centros y las distintas áreas: se han cubierto un total de 49 plazas.
- **La Administración ha proporcionado 500 test rápidos para realizar a los menores que se incorporen en los centros, ya sean nuevos ingresos, reingresos o menores con síntomas, a fin de mantener la seguridad sanitaria.**
- **Priorizar el teletrabajo en grupos/personas vulnerables al COVID-19**, tal y como se había anunciado anteriormente. En caso de tratarse de personal esencial, se derivará al servicio de prevención aunque sean dados de alta en Atención Primaria, a fin de que se incorporen gradualmente (12 personas en los centros y 1 en equipos técnicos). Fecha límite prevista para la incorporación: 21 de septiembre.
- **Contratación de 6 trabajadores para ocupar los puestos de Auxilio Doméstico para cubrir el periodo vacacional** (dos trabajadores por centro). Comenzarán a partir del día 6 de julio.
- **Respecto al Expediente único:** Por necesidades de servicio, éste se ha reforzado con un trabajador de otra área, debido a la sobrecarga existente.

### OTRAS CUESTIONES PENDIENTES:

- La próxima semana el equipo de desinfección irá a los Servicios Centrales de Albasanz para concretar día para su limpieza. Asimismo, queda pendiente la desinfección de los Centros de Menores.
- Revisión del tema sobre la entrega de ropa de trabajo.
- En relación a la habilitación y medias de seguridad de los despachos para las entrevistas que han de llevar a cabo los equipos técnicos: prevalecerá el uso de los que dispongan de ventilación (ventanas) y se limpiarán por turnos. Se está tramitando la compra de nuevo mobiliario.